seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.17 14:53:06 -05:00

Código de Seguridad: LKUYfjLsss7gEvKEg45MbQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100035071	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24114259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2023	24:00 Horas Del	15/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISMEDICAM S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.333.135-1
DIRECCIÓN	CRA 37 26C 35	**TELÉFONO**	3112516852
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.006.595-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80	**TELÉFONO**	6610200
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.006.595-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80	**TELÉFONO**	6610200

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 15 DE AGOSTO DE 2023 , EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.908 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2788 DEL 2022

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/02/2024	5.000.000,00	4.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/10/2026	7.500.000,00	35.661,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/10/2024	5.000.000,00	14.623,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FUTURO ASESORES Y CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	54.821,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	54.821,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.366,00
TOTAL A PAGAR	$	71.187,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

KAREN. BERRUECOS
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100035071** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **DISMEDICAM S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD** , expedida por la Compañía en **17/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **17** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.17 15:04:19 -05:00

Código de Seguridad: B6I4eozcCNFDWibpJGQzDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100035071	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24114263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2023	24:00 Horas Del	14/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISMEDICAM S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.333.135-1
DIRECCIÓN	CRA 37 26C 35	**TELÉFONO**	3112516852
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.006.595-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80	**TELÉFONO**	6610200
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.006.595-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80	**TELÉFONO**	6610200

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL PLAZO DE EJECUCION PRORROGANDO POR UN (1) MES MAS , SEGUN ACTA DE PRORROGA N° 1 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS , CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 908 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2788 DEL 2022

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/10/2023	24:00 Horas Del 14/03/2024	5.000.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/10/2023	24:00 Horas Del 14/11/2026	7.500.000,00	6.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/10/2023	24:00 Horas Del 14/11/2024	5.000.000,00	6.666,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FUTURO ASESORES Y CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,01
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,01
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,01

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100035071** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **DISMEDICAM S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD** , expedida por la Compañía en **17/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **17** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24114263

Fecha de Facturación	17/10/2023	Fecha Límite de Pago	16/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	$ 20.000,01
Póliza No.	CV-100035071	IVA	3.800,00
Periodo Facturado	15/08/2023 | 14/11/2026	VALOR TOTAL A PAGAR $	23.800,01

EFECTIVO $ 23.800

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DISMEDICAM S.A.S
CRA 37 26C 3S	900333135
Intermediario	FUTURO ASESORES Y CONSULTORES LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

uarenta
4 T54
SPV 2121 [illegible]
CFte*****4651 18/10/23 08:23 H.NO
CREDICORP CAPITAL COLOMB CEO 1782
Nr:031594
Valor Efectivo:23,800.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NO 0.00
Valor Total:23,800.00

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 14/11/2023 se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

ACTA APROBACION MODIFICACIÓN POLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO

El contratista DISMEDICAN S.A.S, con NIT No.900333135-1, representado legalmente por KAREN ANDREA BERRUECOS DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.826.911 hizo entrega para el estudio y aprobación de la póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. CV-100035071, anexo 2,certificado 24114256, anexo 3, certificado 24114263,expedidas el 17 de octubre de 2023, que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de Suministro No. 908 de 2023, Acta de Prorroga No.1,cuyo objeto se traduce a: SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO A LARESOLUCION 2788 DEL 2022., por un valor de $50.000.000,ejecución dos (2) meses, prorroga un (1) mes, de acuerdo a los amparos que se describen a continuación:

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO (10%)	15/08/2023 HASTA 14/03/2024	$5.000.000
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (15%)	15/08/2023 HASTA 14/11/2026	$7.000.000
DE BUENA CALIDAD DEL BIEN, SERVICIO, SUMINISTRO (10%)	15/08/2023 HASTA 14/11/2024	$5.000.000

Con el presente se ajustan vigencias de conformidad con el acta de inicio firmada el 15 de agosto de 2023 y se prorroga en tiempo según acta de Prorroga No.1 de fecha 13 de octubre de 2023, los demás términos y condiciones continúan vigentes.

Una vez analizadas las garantías, la Oficina Jurídica encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula DECIMA PRIMERA del mencionado contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firma en Villavicencio a los 17 días del mes de octubre de 2023.

LYDA SUSANA GUTIERREZ MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Angela P. Ospina. Oficina Jurídica